

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

23 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2010, del Director General de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras titulado: "Centro local y Tenencia de Alcaldía en San Mamés, en Navarredonda y San Mamés", en el municipio de Navarredonda y San Mamés, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.
 - c) Número de expediente: CA/0811.095.04/03/O.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras.
 - c) División por lotes y número: No procedió.
 - d) Boletín, diario oficial o portal de contratación y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en fecha 15 de febrero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 136.159,72 euros, IVA no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: Unión Temporal de Empresas "Urbanización, Pocería, Edificación, Construcción y Obras Públicas, Sociedad Limitada ("UPECO, Sociedad Limitada")-Constructora Cadarso XXI, Sociedad Limitada", Ley 18/1982, de 26 de mayo.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 118.881,05 euros.
 - IVA: 19.020,97 euros.
 - Importe total de adjudicación: 137.902,02 euros.
 - e) Plazo de ejecución: Nueve meses.

Madrid, a 20 de abril de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/1.925/10)